

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra como Magistrado de la Sala Constitucional del Poder Judicial del Estado de Puebla al Ciudadano José Norberto Rodríguez Medina, por un periodo de doce años*



*Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra como Magistrado de la Sala Constitucional del Poder Judicial del Estado de Puebla al Ciudadano José Norberto Rodríguez Medina, por un periodo de doce años*

---

## **REFORMAS**

---

### **Publicación**

### **Extracto del texto**

---

23/nov/2022	ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra como Magistrado de la Sala Constitucional del Poder Judicial del Estado de Puebla al Ciudadano José Norberto Rodríguez Medina, por un periodo de doce años.
-------------	--

---

**CONTENIDO**

ACUERDO.....	3
PRIMERO .....	3
SEGUNDO.....	3
TERCERO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

## **ACUERDO**

### **PRIMERO**

Se elige y nombra como Magistrado de la Sala Constitucional del Poder Judicial del Estado de Puebla por un periodo de doce años, al Ciudadano siguiente:

JOSÉ NORBERTO RODRÍGUEZ MEDINA

### **SEGUNDO**

Notifíquese el presente Acuerdo al Magistrado elegido y nombrado en esta Sesión, al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Secretaria de Gobernación del Gobierno del Estado, a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y al Magistrado Consejero Presidente de la Judicatura del Poder Judicial del Estado para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

### **TERCERO**

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

### **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra como Magistrado de la Sala Constitucional del Poder Judicial del Estado de Puebla al Ciudadano José Norberto Rodríguez Medina, por un periodo de doce años; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 23 de noviembre de 2022, Número 13, Segunda Edición Vespertina, Tomo DLXXI).

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintidós. Diputado Presidente. **C. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **C. ROBERTO SOLÍS VALLES.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **C. NORMA SIRLEY REYES CABRERA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **C. XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **C. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ.** Rúbrica.